

DECRETO Nº 6.229.

MAT: AUTORIZA COMETIDO **FUNCIONARIO SONIA** MUÑOZ MELÉNDEZ Y OTRA

LAJA, 18 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 505 y N° 506.
- 2.- Correo de Equipo Educativo Arteguin.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Sonia Muñoz Meléndez, Srta. Nicole Ríos Hernández, Docentes del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 23 de agosto de 2016, con motivo de acompañar delegación de alumnos del curso 3° NB quienes realizarán visita de Estudio al Museo Arteguin.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARINA SEPÚLVEDA MORA A CALO SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

Archivo SSMM/